

Gestión Ambiental Local Rural

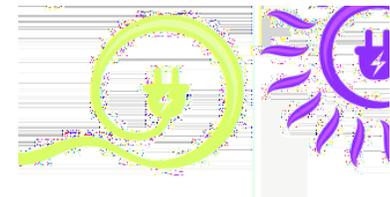
# Buenas Prácticas Ambientales

Adaptación al Cambio Climático, los nuevos desafíos de la Gestión Ambiental Local



# Chile es un país vulnerable

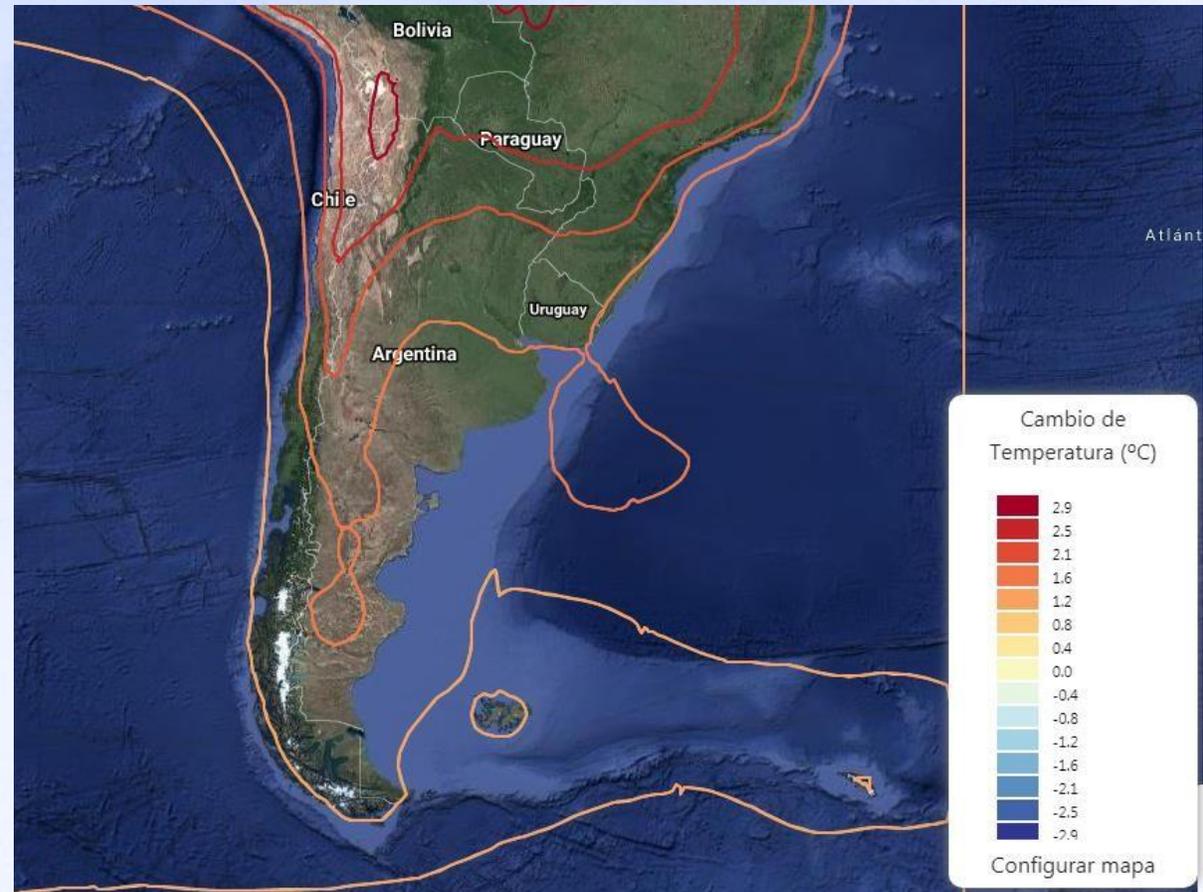
- Áreas de borde costero de baja altura
  - Áreas áridas, semiáridas y de bosques
  - Susceptibilidad a desastres naturales
  - Áreas propensas a sequía y desertificación
  - Zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica
  - Ecosistemas montañosos como las cordilleras de la Costa y de los Andes
- Además tiene superficie de archipiélagos y territorios insulares



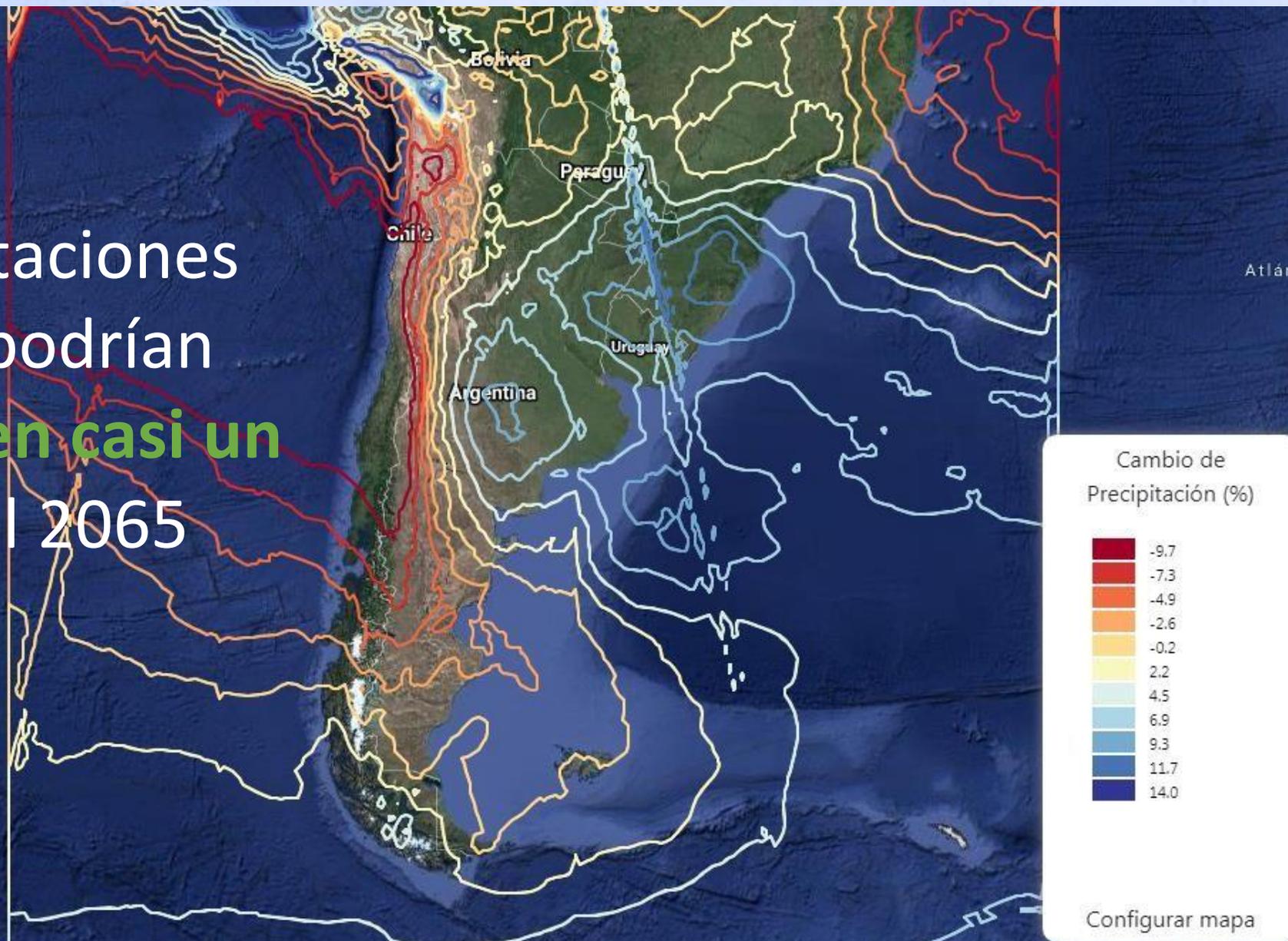
# En Chile: temperaturas proyectadas

Se muestra el cambio del valor medio de la temperatura entre el **PRESENTE (1985-2005)** y el **FUTURO CERCANO (2020-2035)**, considerando el escenario Histórico y el escenario futuro, respectivamente.

La temperatura promedio podría **aumentar en casi 3°C** al 2065



Las precipitaciones promedio podrían **disminuir en casi un 10%** para el 2065



# Cambios en el Cerro Torres, Patagonia, entre 1931 y 2016.







**¿Cómo enfrentamos el  
cambio climático?**



# ¿CÓMO ENFRENTAMOS EL CAMBIO CLIMÁTICO?

## MITIGACIÓN

*Reducir las emisiones de los gases del efecto invernadero (GEI) y aumentar la capacidad de su almacenamiento*

*Acciones en sectores de:*

*Energía*

*Residuos*

*Ciudades*

*Transporte*

*Agricultura y ganadería*

*Minería*

*Forestal*

## ADAPTACIÓN

*Ajustarnos al clima para evitar o minimizar los impactos negativos del cambio climático y obtener beneficios de los impactos positivos*

*Acciones en sectores de:*

*Biodiversidad*

*Energía*

*Ciudades*

*Recursos Hídricos*

*Silvoagropecuaria*

*Borde costero*

*Infraestructura*

*Pesca y acuicultura*

*Salud*

*Turismo*

## MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Desarrollo y Transferencia de Tecnologías

Desarrollo de capacidades y empoderamiento climático

Financiamiento

# MITIGACIÓN

Acciones para reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero

# ADAPTACIÓN

Acciones para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático

**Eficiencia Energética**

**Infraestructura Segura**

mas seguras

**Energías Renovables**

**Restauración del paisaje y reforestación**

(paisaje natural) y reforestación (bosques)

**Electrificación de Procesos Industriales**

**Diversificación de la agricultura**

preparado

**Medios de transporte limpios y eficientes**

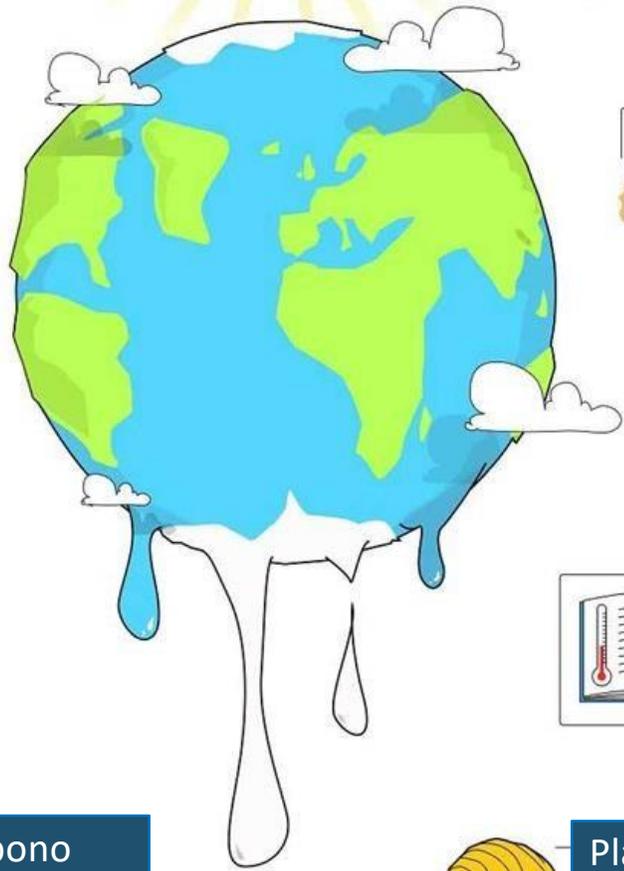
Transportes eficientes (transporte público eléctrico, bicicleta, etc.)

**Investigación sobre el clima y efectos**

de la temperatura, etc.

**Impuesto al Carbono y mercados**

**Planes Preventivos frente a desastres**



# Desafíos en Gestión Ambiental Local:



# Contexto

**Gobierno Ecológico : Transición socio-ecológica justa.**

**Ley de Cambio Climático – Escazú**

**¿Cuál es el desafío de los  
municipios en estos  
contextos?**

# Transición socio-ecológica justa

**Transición Socioecológica Justa** es el **proceso** de empoderamiento colectivo y participativo, a través del cual promoveremos que la sociedad chilena inicie un **trayecto de transformación**, desde un modelo vulnerable a la crisis climática y ecológica, centrado principalmente en actividades económicas extractivas y con una distribución desigual de la riqueza y las cargas ambientales; **hacia una sociedad resiliente que fortalece y desarrolla sectores productivos innovadores y sustentables**, para avanzar hacia una nueva economía, que genera redistribución de la riqueza, maximiza el **bienestar de la población** y **reestablece el equilibrio ecológico del territorio**.



# Transición Justa

**Las acciones deben ser justas**, lo que significa que estas deben permitir **asignar** equitativamente los costos y los beneficios de la mitigación y la adaptación, proteger a los individuos y territorios más vulnerables, conservar la diversidad biológica y los ecosistemas, y resguardar los intereses de las generaciones futuras.

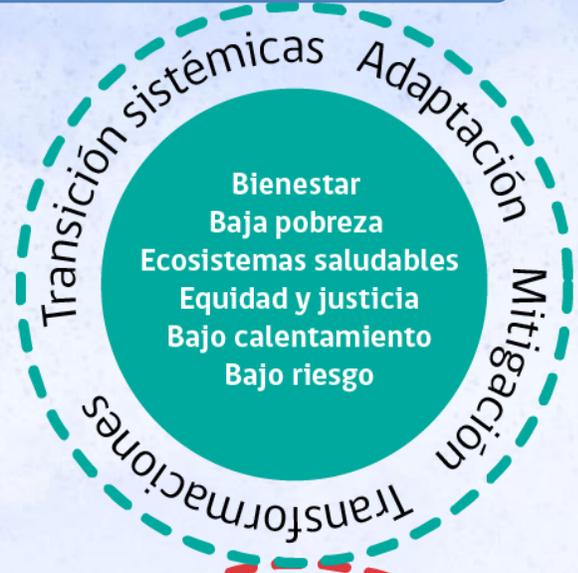
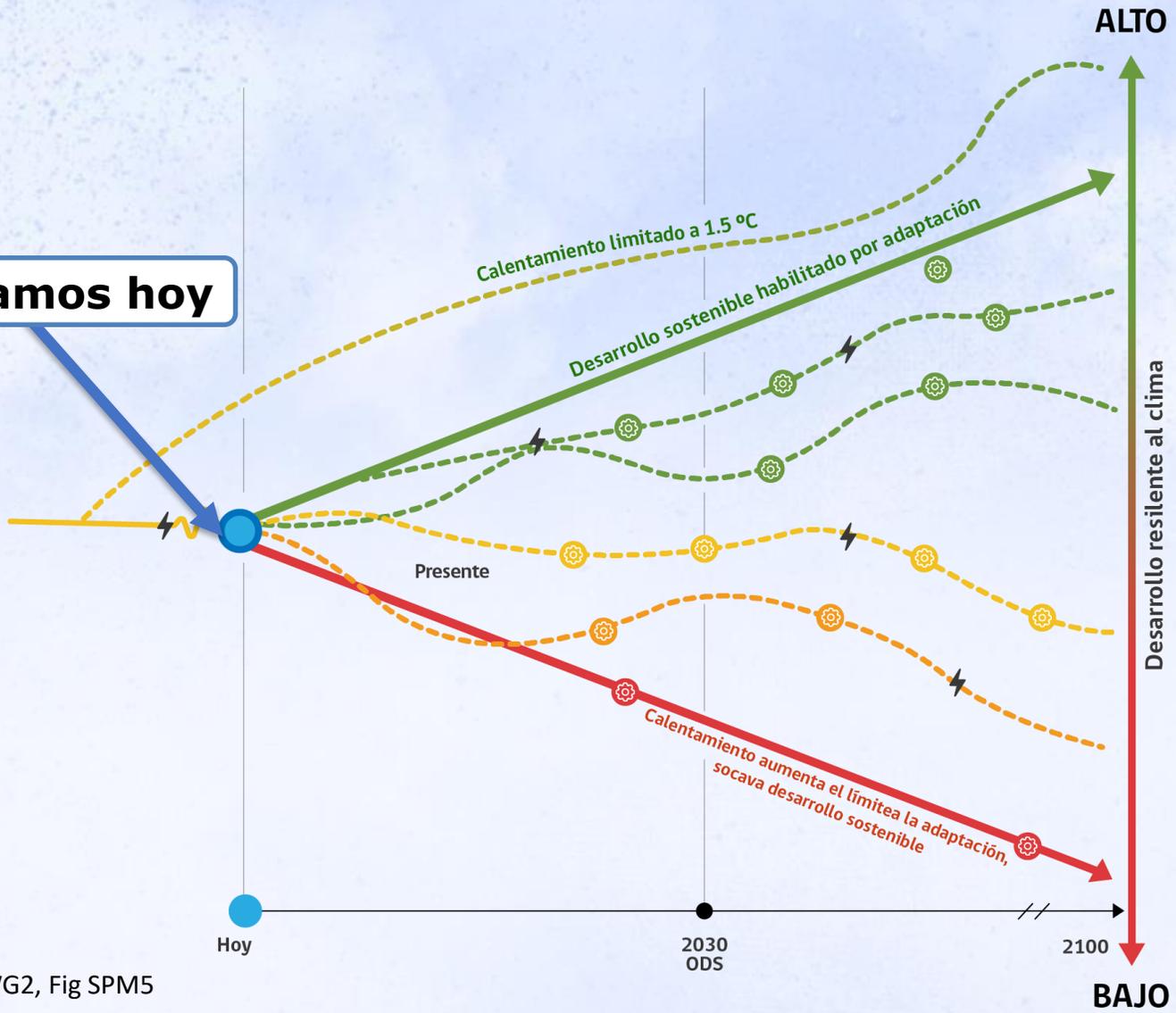
(adaptado de Billi et al 2021: Gobernanza Climática de los elementos. CR2)



# Para un Nuevo Modelo de Desarrollo necesitamos de una Transición (Socio)Ecológica Justa

**Aquí estamos hoy**

**Aquí queremos estar**





**Establece la meta: Carbono neutralidad y resiliencia al 2050.**

*...”hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, **hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de los mismos; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia”.***

# Principales Elementos de la Ley Marco de Cambio Climático



Meta de mitigación para el país



Institucionalidad del cambio climático



Instrumentos de gestión del cambio climático de largo, mediano y corto plazo



Incorporación de Cambio Climático en otras políticas

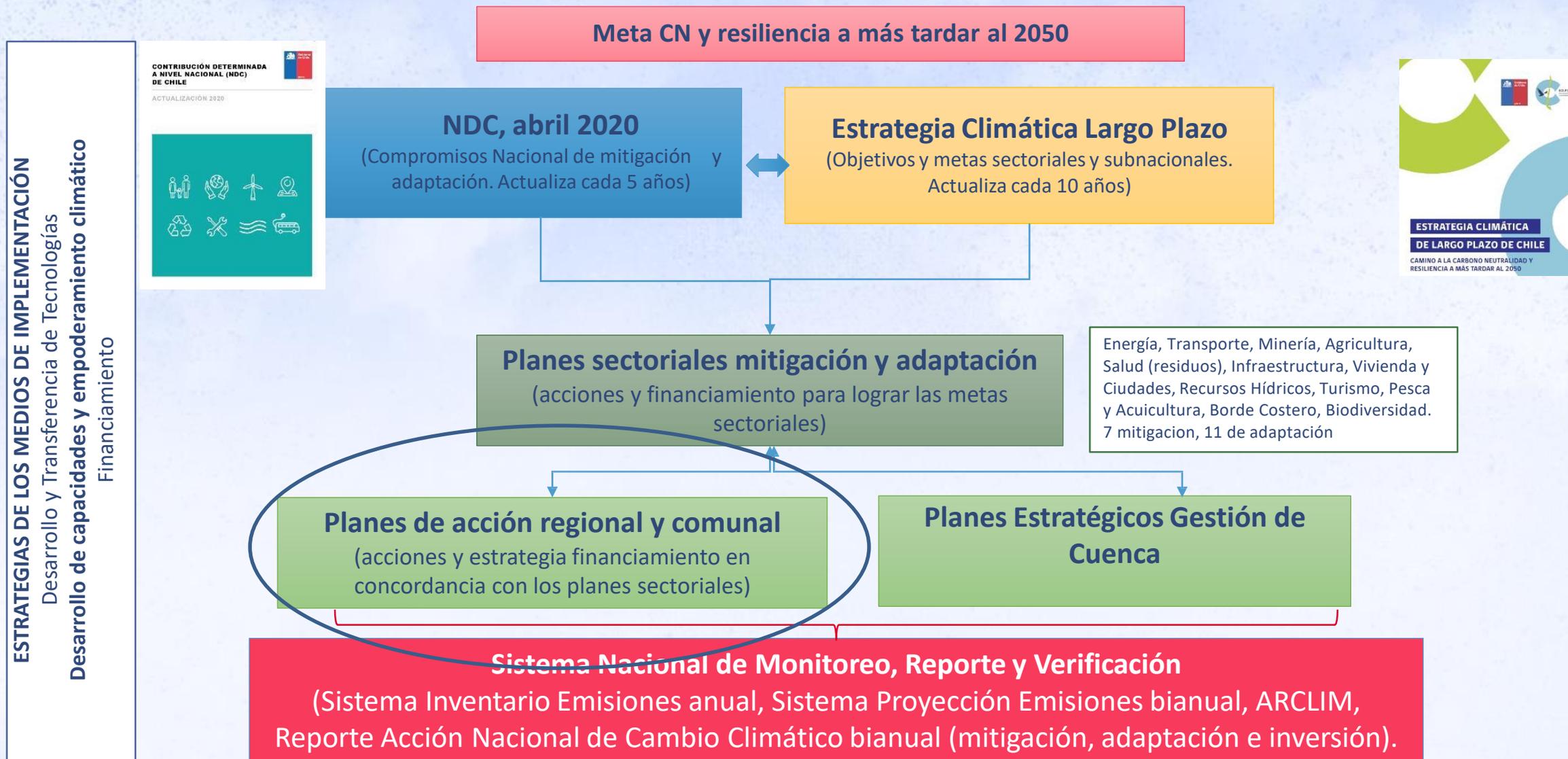


Financiamiento e instrumentos económicos



Sistemas de información

# Instrumentos de gestión de cambio climático



**Artículo 12.- Planes de Acción Comunal de Cambio Climático. Las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático.**

Los planes de acción comunal de cambio climático contendrán, al menos:

- a) Caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático y potenciales impactos en la comuna;
- b) Medidas de mitigación, adaptación a nivel comunal y relativas a los medios de implementación, incluyendo la identificación de sus fuentes de financiamiento a nivel comunal;
- c) Descripción detallada de las medidas que consideran, con indicación de plazos de implementación y asignación de responsabilidades, y
- d) Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas del plan, conforme a la Estrategia Climática de Largo Plazo.

El no cumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los respectivos alcaldes, en el plazo de tres años contados desde la publicación de esta ley, se sancionará con multa correspondiente a una remuneración mensual del respectivo alcalde.

## Acciones de Apoyo

	Hito	periodo de ejecución	recursos
2022	Mesa artículo 12	septiembre	propios HH
2022	Encuesta a municipios percepción de condiciones	diciembre	propios HH
2023	Diseño Estrategia de apoyo para 2023/24/25	enero	propios HH
2023	Guia o manual plan de adaptación climática	marzo	PNUD
2023	Hito comunicacional a los municipios	marzo	Múltiples
2023	Talleres de capacitación	abril-mayo-junio-julio	SUBDERE (ACADEMIA)
2023	Fomento de desarrollo de planes	agosto-diciembre	Múltiples
2023	Diseña y Plataforma de seguimiento planes	Septiembre a diciembre	Proyecto

Mesa Artículo 12

MMA  
ACHMS  
PNUD  
AMUCH  
SUBDERE  
ITREND

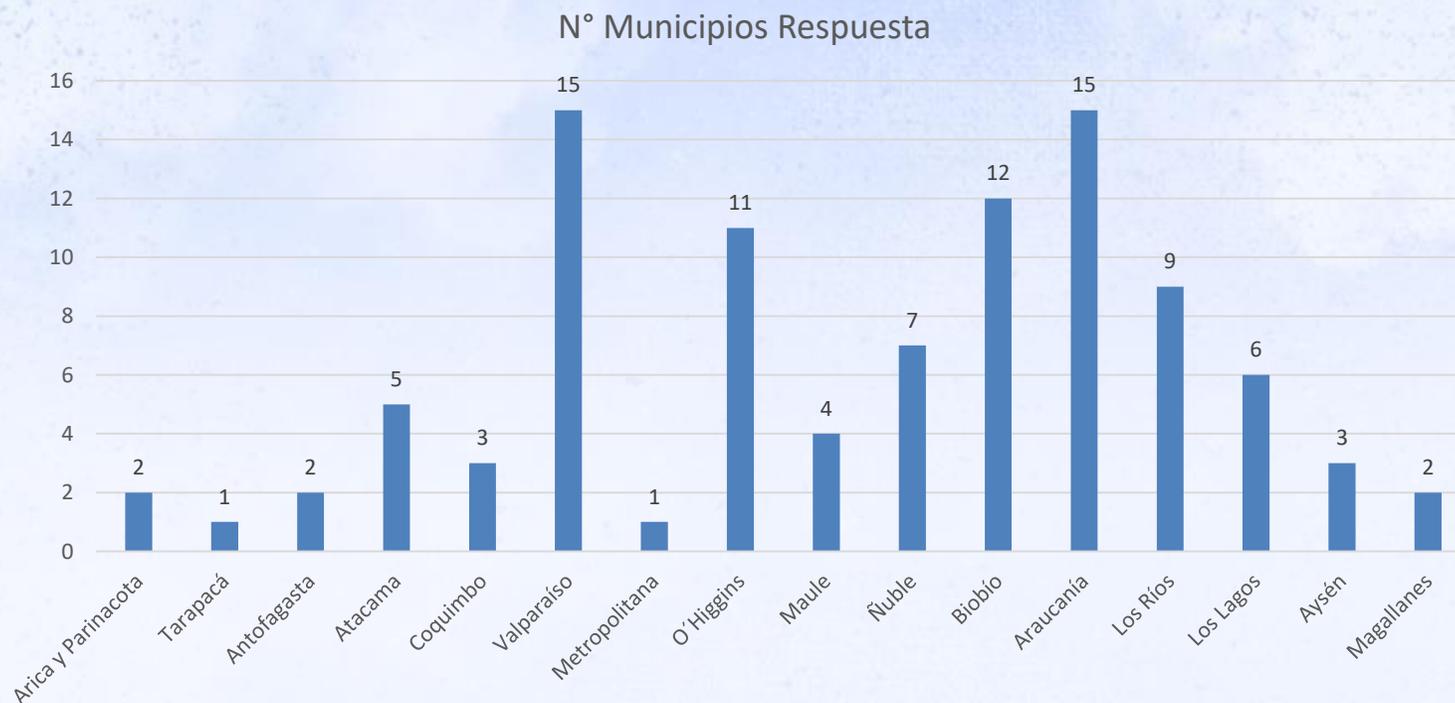
## Encuesta Municipalidades SCAM

### Implementación de Planes de Acción Climática Comunal

Aplicación Diciembre 2022.

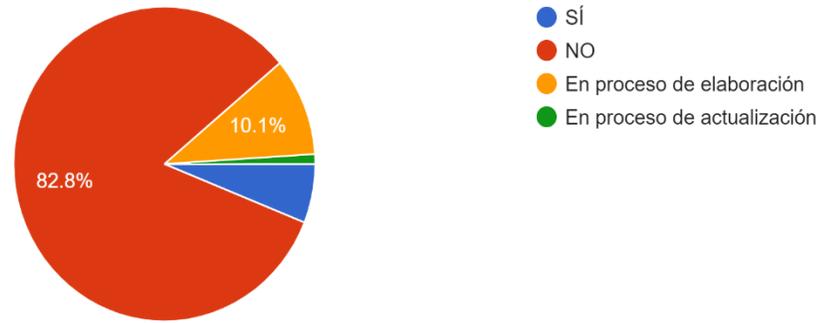
N° 99 Respuestas

División de Educación Ambiental y Participación ciudadana  
Departamento de Gestión Ambiental Local



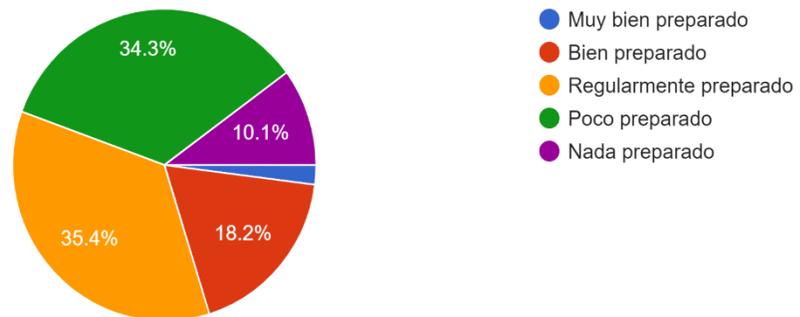
### Posee un plan de acción climática comunal

99 respuestas



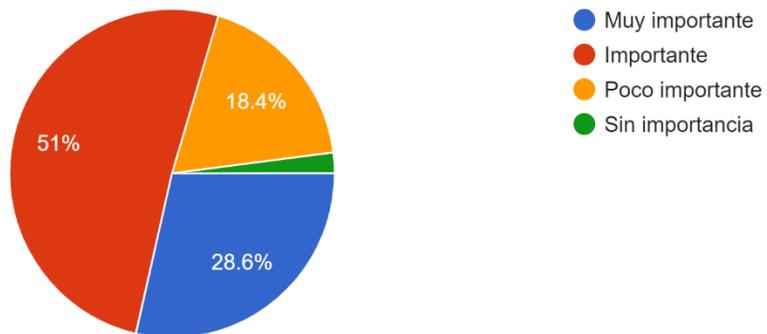
### Cuán preparado(a) está la municipalidad para actualizar o confeccionar el Plan de Acción Climática Comunal.

99 respuestas



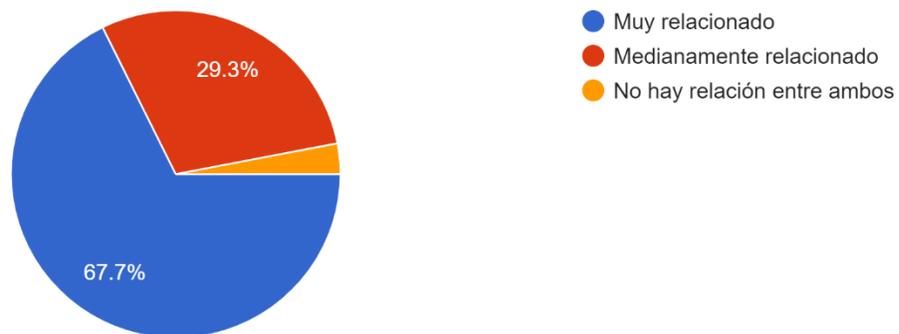
### A su juicio, que nivel de importancia le da su Alcalde/sa al desarrollo de un Plan de Acción Climática Comunal

98 respuestas



### Según su percepción, la relación entre los planes de acción climática comunal y el acuerdo de Escazú esta

99 respuestas



¿Qué organismos deberían apoyar al municipio en el desarrollo del plan acción climática comunal?

91 respuestas

- Ministerio del Medio Ambiente
- Seremi del Medio Ambiente
- Gobierno Regional
- SUBDERE
- ONEMI
- Otros Ministerios
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Comunidad
- Universidades
- Seremi Energía
- Seremi Agricultura
- CORECC



*“Cada grado importa, cada año importa, cada decisión importa. Si no actuamos ahora, estamos aumentando la carga de las próximas generaciones [...]. Limitar el calentamiento global a 1.5° no es imposible, pero requiere políticas firmes e inmediatas.”*

Valérie Masson-Delmotte  
Co-Chair del Grupo de Trabajo I del Panel de Expertos del Cambio Climático (IPCC)  
(8 octubre 2018 – hablando al Senado de Francia)



Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

